

MARTES, 18 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 74

CONCEJO ABIERTO DE CELADA MARLANTES

CVE-2017-3205 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 3 de marzo de 2017, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Celada Marlantes, 3 de marzo de 2017.

El presidente,

Juan Luis Ruiz Ortega.

[2017/3205](#)